

## MOCIÓN PARA UNA RESOLUCIÓN POR LA COMISIÓN DE CIUDAD, MOVILIDAD Y SALUD

Presentado por: *Acuña Moreno, Ana; Bonilla Rodríguez, María; Castañeda Craviotto, Marco; Jodlowski, Darius; Noel Alías, Juan Manuel; Palacios Sánchez, Ángela De La Cruz; Pizarro Lucena, Iván; Robledo Marrón, Antonio; Rueda García, Lucía; Salado Hidalgo, Rocío; Sanabria Sánchez, Carmen; Sánchez Gallego, Charo; Trenado Martínez, Ruth; Villalba Gómez, Lorena.*

**Abstract.** Contemplando la tendencia de la concentración de la población mundial en grandes ciudades, con la problemática de la movilidad, la polución atmosférica y sus efectos sobre la salud, esta comisión propone: potenciar el transporte público urbano, el uso de bicicletas, la prioridad para los peatones así como la reducción del tráfico, la regulación del transporte escolar y de mercancías, y ordenando la afluencia turística.

### El Parlamento Científico de Jóvenes:

- A. Teniendo en cuenta la concentración masiva de población en las grandes ciudades que llegará hasta un 70% en 2050 [R1],
- B. Siendo consciente del desconocimiento generalizado sobre la amenaza existencial que supone para la humanidad el incremento de emisiones de gases nocivos para la salud [R2],
- C. Profundamente preocupado por la excesiva cantidad de vehículos privados que colapsan las ciudades y suponen la principal fuente de emisión de gases [R3],
- D. Observando las aglomeraciones de vehículos en puertas de centros educativos,
- E. Plenamente consciente de la asociación entre el sistema de transporte de mercancías con la congestión y los elevados niveles de contaminación acústica y ambiental,
- F. Lamentando profundamente el turismo masivo en las grandes ciudades,
- G. Contemplando la preocupante cifra de contaminación aérea emitida por vehículos de combustión en zonas urbanas y alrededores,
- H. Resaltando que en la fabricación de coches eléctricos se hace uso de energía procedente de la quema de combustible fósiles,

- I. Ante la futura introducción del modelo de “smart city” [D1] en los núcleos urbanos,
- J. Observando cómo las ciudades han sido diseñadas para satisfacer la movilidad de los vehículos,
- K. Considerando la importancia de este problema universal, comprometido y dispuesto a actuar para mitigarlo,

### **La comisión de ciudad, movilidad y salud:**

1. Considera imprescindible la implantación de nuevos PMUS (planes de movilidad urbana sostenible) que contemplen las necesidades emergentes de la ciudadanía.
2. Promueve la divulgación de información a través de medios de comunicación y redes sociales, así como un sistema de etiquetado que advierta al consumidor de la huella de carbono correspondiente al producto.
3. Propone la mejora del sistema de transporte público, para captar a nuevos usuarios, mediante las siguientes alternativas:
  - i. la creación de un carril específico para autobuses que permitiría el aumento de velocidad y frecuencia de los mismos y,
  - ii. la ampliación de combinaciones entre las distintas paradas.
4. Cree necesario la existencia de políticas de urbanismo táctico, como caminos escolares seguros y regular la combinación de autobuses escolares y de línea.
5. Sugiere un nuevo horario de reparto nocturno a diferentes puntos de recogida, distribuidos por la ciudad, mediante vehículos eléctricos.
6. Insta a las administraciones públicas a crear un modelo de turismo multicéntrico, presentando una oferta cultural más amplia y más distribuida por la ciudad.
7. Invita a los ayuntamientos a la incorporación de jardines verticales que actúan como sumideros de CO<sub>2</sub> como medida paliativa para mejorar la calidad del aire.
8. Exige el uso de energía renovables en el 100% del proceso de fabricación de coches eléctricos, convirtiéndolos de este modo en un medio más sostenible y menos contaminante que el actual.
9. Afirma que los edificios de energía cero [D2] serían una solución plausible para rentabilizar la energía, así como proporcionar una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

10. Hace hincapié en el empoderamiento del peatón dentro de la circulación de una ciudad [R4], promoviendo la ampliación del acerado urbano en detrimento del espacio destinado al tránsito de vehículos.
11. Llama a todas las ciudades españolas, a que en 2050, se hayan convertido en “ciudades verdes”, ofreciendo a cambio ventajas fiscales y económicas, siguiendo el ejemplo de Vitoria-Gasteiz.

## ANEXO I: DEFINICIONES

[D1] Se considera smart cities o ciudades inteligentes aquellas en las que se aplican las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con el objetivo de proveerlas de infraestructuras que garanticen: un desarrollo sostenible, incremento de la calidad de vida, mayor eficacia de los recursos disponibles y participación ciudadana activa.

[D2] Se denominan edificios de energía cero aquellos cuyo consumo de energía neta es nulo a lo largo del año, porque usan fuentes renovables para generar su propia energía, la almacenan y la emplean para cubrir la demanda que su uso requiere.

## ANEXO II: REFERENCIAS

[R1] ONU (2019). Perspectivas demográficas mundiales.

[R2] Observatorio de Salud y Medio Ambiente (2018). El aire que respiraras: la contaminación atmosférica en las ciudades.

[R3] Agencia Europea del Medio Ambiente (2019). Emisiones de CO<sub>2</sub> de los coches: hechos y cifras.

[R4] Artículo 9 de la Ley 5/1995 (7 de abril).